

Comisión de Salud tramitaría proyecto de aborto al menos hasta la antesala de las elecciones 2025

La presidenta de esta instancia, Helia Molina (PPD), dijo que “con suerte” la tramitación de este proyecto estaría bajo su conducción al menos tres meses. Luego de ello, la iniciativa deberá ser revisada por las comisiones de Constitución y Hacienda.

José Miguel Wilson

Un reposado espacio de tiempo pretende tomarse el oficialismo, que hoy controla la Comisión de Salud de la Cámara, para tramitar el proyecto del Presidente Gabriel Boric que permite la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 14 semanas.

De hecho, esta semana, la iniciativa que ingresó el lunes no tuvo ningún movimiento, al margen del tenso debate que se generó en la sala para resolver qué comisiones revisarían la propuesta legal. El gobierno no le puso ningún tipo de urgencia y la Comisión de Salud, que tomó la posta inicial del proyecto, tampoco convocó a una sesión para discutirlo.

La tabla de la próxima semana aún está pendiente y, según explicó la presidenta de la mencionada comisión legislativa, la diputada y exministra de Salud, Helia Molina (PPD), antes tiene que resolver si hay otras prioridades fijadas por el Ejecutivo.

Esta instancia tiene en carpeta la modificación al Régimen de Garantías en Salud, la que mejora el mecanismo para tratamientos de alto costo (la llamada Ley Rícarte Soto) y varias reformas al Código Sanitario, entre otras.

“Estamos terminando de ver partes de leyes que vienen con más urgencia, que ya están por salir. Después tenemos que tomar el Código Sanitario. Yo espero que tomemos la discusión del aborto en paralelo con el Código Sanitario, porque el código tengo que sacarlo antes de que termine el año. Así que probablemente la próxima semana voy a planificar cuándo pongo la iniciativa de aborto”, comentó Molina.

La presidenta de la Comisión de Salud añadió que, una vez iniciada la discusión, la tramitación va a demorar, por lo que admitió que inevitablemente se cruzará con el período de campaña que culmina con las elecciones presidenciales y parlamentarias de noviembre.

“Va a llegar una ley que es controvertida, donde vamos a invitar en audiencia a muchos expertos, de las leyes, de la academia, de la sociedad científica, de organizaciones sociales. Entonces, eso toma tiempo, porque tenemos una sesión una vez a la semana. Y aunque yo ponga sesiones extraordinarias, igual las audiencias demoran”, agregó la diputada PPD.

Luego de la fase de audiencias, se procedería a la votación en general (la idea de legislar). Aprobada esa etapa –lo más probable debido a la mayoría oficialista–, se pasaría a la discusión en particular para revisar el articulado en detalle.

“Seguramente se va a votar por legislar y ahí recién empieza un periodo de indicaciones. Y hay que dar por lo menos un mes o mes y medio para las indicaciones, porque ahí todos los lados ponen su mirada”, relató Molina.

Además, agregó que “con suerte” se puede demorar al menos tres meses en la Comisión de Salud, la que, una vez que culmine la revisión del proyecto en su instancia, lo derivaría a la Comisión de Constitución y luego a la Comisión de Hacienda.

“En periodo electoral todo se contamina. Y si una persona quiere hacer un punto político, todo lo puede usar como punto político. Esto tiene muchas miradas, muchos actores involucrados, para bien y para mal y, desgraciadamente, se le ha dado un tinte político, como que los de izquierda

estamos a favor y los de derecha en contra. Me parece que esto es un tema mucho más transversal. Esto hay que discutirlo para todas las mujeres de Chile. Sin sesgo”, comentó Molina.

La tramitación reposada de la iniciativa, sin embargo, no acomoda a la oposición, que cambió su táctica inicial de bloquear el debate y abrirse a votarlo con celeridad para cerrar rápidamente el tema. Esto, con el objetivo de que no se convierta en una materia de discusión en la víspera de los comicios parlamentarios y presidenciales.

Cariola: “Más allá de la temporalidad electoral”

La diputada Karol Cariola (PC), quien regresó esta semana de su posnatal e integra la Comisión de Salud, también pidió dar tiempo al debate. “En Chile hemos venido discutiendo la interrupción voluntaria del embarazo durante varios años. La novedad es que lo hace un gobierno. Yo, por lo menos, estoy convencida de que ningún debate político en Chile debiera estar vetado”,

señaló.

Agregó que “el debate hay que darlo más allá de la temporalidad electoral porque este no es un debate que tenga que ver con lo electoral. Tiene que ver con las mujeres de Chile y con su derecho a poder decidir el momento de llevar adelante su maternidad”.

Por tal razón, cuestionó el apuro de la oposición. “Eso es una contradicción porque llegar y votar sin poner un debate sobre la mesa. ¿Qué es lo que quieren? ¿Evitarse la discusión?”, dijo.

Cariola señaló que en cada comisión (Salud primero y después Constitución) “se van a tomar un tiempo prudente, me imagino que durante este año al menos”. Incluso vaticinó que la iniciativa podría votarse a fines de este periodo legislativo en los meses de verano de 2026. ●

► La iniciativa ingresó el lunes y esta semana no tuvo ningún movimiento.

